INDICACIONES GENERALES

Título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha (84 ECTS).

A) CURSO DIRIGIDO A:

Por su metodología, diseño y estructura, el Máster es particularmente adecuado para licenciados de países europeos y latinoamericanos interesados en la materia. En particular, el curso va dirigido a abogados, jueces, fiscales, letrados y asesores de órganos parlamentarios, partidos políticos y otras personas interesadas en la materia, así como a estudiosos de los problemas parlamentarios desde la perspectiva sociopolítica.

B) CALENDARIO ESCOLAR:

Fecha de inicio: Febrero de 2013 Fecha de finalización: Octubre de 2014. Los meses de enero y agosto no serán lectivos.

C) MATERIAL:

- Acceso temporal a la biblioteca virtual Tirant.
- Acceso temporal a la base de datos Tirant on line.

D) CONDICIONES TÉCNICAS:

a) PLAZAS LIMITADAS: 60 plazas. Los alumnos serán seleccionados de acuerdo al orden de inscripción y a la valoración de su curriculum vitae.

b) INSCRIPCIÓN:

Período de preinscripción: del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de preinscripción: Los alumnos deberán presentar su solicitud de inscripción en la web de la Universidad de Castilla-La Mancha (www.mdptl.posgrado.uclm.es). Deberán adjuntar su curriculum vitae y su título de licenciado universitario o equivalente.

Período de matriculación: del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 2012. A través de la página web **www.mdptl.posgrado.uclm.es**

- c) TITULACIÓN: Al aprobar todos los módulos del Máster la Universidad de Castilla-La Mancha otorgará el Título Propio de Máster en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa.
- d) **PRECIO:** 2.150 €







MÁSTER EN DERECHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA

Dirección:

Dr. Francisco Javier Díaz Revorio Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Roberto Viciano Pastor Catedrático de Derecho Constitucional Universitat de València

Coordinación:

Dra. María Elena Rebato Peño Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Enrique Soriano Hernández Letrado de les Corts Valencianes. Profesor de Derecho Constitucional. Universitat de València

Organizado por:

Universidad de Castilla – La Mancha y Tirant Formación

Colabora:

Fundación Giménez Abad y Fundación C.E.P.S.





PROGRAMACIÓN

El objetivo del Máster es ofrecer una formación para quienes desean orientar su actividad profesional o académica en el ámbito de las instituciones legislativas, del poder ejecutivo en sus relaciones con el parlamento o desde entidades que dentro de su actuación se relacionen con el parlamento.

El examen de la institución parlamentaria y sus procesos se realizará desde una óptica que permita conocer las distintas opciones que existen para el ejercicio de las funciones que le corresponde en los regímenes democráticos de Europa y Latinoamérica.

La formación no se limita al examen del funcionamiento del parlamento sino que debe tener en cuenta las relaciones del parlamento con otras instituciones del Estado y con la sociedad a la que representa.

El profesorado incluye a algunos de los mejores especialistas en la materia en España. Los profesores ofrecerán las fuentes y materiales más adecuados y atenderán a los alumnos en la eláboración de trabajos y solución de problemas prácticos.

REQUISITOS

- Título universitario oficial español de licenciado en Derecho, Ciencia Política o Sociología.
- Título universitario extranjero, que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Master.

PROGRAMA Y PROFESORADO

Parte I. Introducción (6 ECTS en módulos de 3 ECTS)

- 1. El Parlamento en los sistemas presidenciales y parlamentarios. Dr. Pablo Oñate Rubalcaba
 - Catedrático de Ciencia Política, Universitat de València
- 2. Sistemas electorales: Incidencia en la composición de las cámaras. Organización y control de los procesos electorales. Dr. Antonio de Cabo de la Vega

Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad Complutense de Madrid.

Parte II. Derecho parlamentario (33 ECTS en módulos de 3 ECTS)

1. Estatuto de los parlamentarios: derechos, deberes y prerroga-

Dr. Roberto Viciano Pastor

Catedrático de Derecho Constitucional. Universitat de València

2. Organización de las Cámaras: órganos de gobierno y órganos de

Dr. Francisco J. Visiedo Mazón

Letrado Mayor de les Corts Valencianes. Profesor de Derecho Constitucional, Universitat de València

- 3. Funcionamiento de las cámaras: sesiones, votaciones, etc. Dr. Lluís Aguiló i Lúcia Letrado de les Corts Valencianes. Profesor de Derecho Constitu
 - cional Universitat de València
- 4. Función Legislativa I: Procedimiento legislativo ordinario. Dra, Ma Flena Rebato Peño Profesora Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha
- 5. Función Legislativa II: Procedimientos legislativos especiales. Dr. Enrique Soriano Hernández Letrado de les Corts Valencianes. Profesor de Derecho Constitucional. Universitat de València
- 6. Función de control y relaciones gobierno-parlamento en los sistemas parlamentarios y presidencialistas.

Dr. Francisco Javier Díaz Revorio

Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha

7. Funciones financiera y presupuestaria.

Dr. Pedro Iosé Carrasco Parrilla

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Castilla-La Mancha

- 8. Participación del Parlamento en la composición de otros órganos. Dr. Rubén Martínez Dalmau
- Profesor titular de Derecho Constitucional. Universitat de València 9. Control de constitucionalidad de la actividad parlamentaria.

Dra. Josefa Ridaura Martínez

Profesora Titular de Derecho Constitucional

Universitat de València

10. Relaciones entre sociedad y parlamento: mecanismos de transparencia.

Dr. José Luis García Guerrero

Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha

11. Administración parlamentaria.

Dr. José Tudela Aranda

Letrado Cortes de Aragón. Secretario General de la Fundación Giménez Abad

Parte III. Técnica legislativa (33 ECTS en módulos de 3 ECTS)

1. Reglas de distribución de competencias en los Estados compuestos. Dr. Roberto Viciano Pastor Catedrático de Derecho Constitucional, Universitat de València

2. Técnica legislativa e iniciativa legislativa.

Dr. Enrique Soriano Hernández

Letrado de les Corts Valencianes. Profesor de Derecho Constitucional. Universitat de València

3. Técnica legislativa y tramitación parlamentaria.

Dr. Francisco Javier Díaz Revorio

Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha

4. Técnica legislativa y función consultiva.

Dr. Enrique Belda Pérez-Pedrero

Consejero del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha. Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha.

5. Participación social en la elaboración de las leyes.

Dr. Tomás Vidal Marín.

Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha

6. El lenguaje de las normas.

Dr. Rubén Martínez Dalmau

Profesor titular de Derecho Constitucional. Universitat de València

7. Directrices de técnica legislativa: modelos comparados.

Dr. Vicente Garrido Mavol

Presidente del Consell Consultiu de la Comunitat Valenciana. Profesor titular de Derecho Constitucional, Universitat de València

8. Incorporación de las normas en el ordenamiento jurídico.

Dr. Ma Elena Rebato Peño

Profesora Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha

9. Evaluación de las leyes.

Dra. Ma Luz Martínez Alarcón.

Profesora Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha

10.El desarrollo de la leyes.

Dr. José Carlos Navarro Ruiz

Letrado del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana. Profesor de Derecho Constitucional. Universitat de València

11. Técnica legislativa y seguridad jurídica: control de constitucionalidad.

Dra. Alicia Segovia Marco

Jefe del Gabinete Jurídico, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha

Parte IV. Trabajo Final de Máster (12 ECTS)

Para más información enviar un correo electrónico, indicando el título del Máster, a: area.dep.constitucional.to@uclm.es